

El acto político del domingo

Marcelino Domingo persiste en considerar indispensable la colaboración de los socialistas

"Si se formase un Gobierno de izquierdas y los socialistas se retirasen a la oposición, formaríamos parte, pero con el programa que aquellos querían ver realizado"

MADRID, 31.—En el teatro Pardiñas pronunció ayer su anunciado discurso el ministro de Agricultura.

El teatro estaba abarrotado de público, no obstante radiarse la conferencia. Cafés, bares y muchos lugares públicos que disponen de instalaciones de radio, estuvieron también concurrenciosos para escuchar a Marcelino Domingo.

El señor Domingo había recibido la vispera innumerables periodistas en solicitud de un anticipo de su disertación, pero se negó rotundamente.

El acto estaba anunciado para las once. El ministro comenzó a hablar a las once y cuarto.

Al aparecer en el palco escénico, el señor Domingo escuchó una gran ovación.

No sé si este discurso—comenzó diciendo—va a tener o no trascendencia. No lo sé. Lo que sí sé es que va a ser un discurso como corresponde a mi persona, como corresponde al partido radical socialista y como corresponde al momento político actual: un discurso claro y serio.

España se ha constituido en régimen democrático, pero existe todavía este problema: gran cantidad de españoles no se han inscrito todavía en ningún partido e imposibilitan al régimen democrático o a otros grupos en los que militan, porque no responden al espíritu político de los mismos.

Yo no vengo a hablar en nombre del partido radical socialista, porque no tengo autoridad para ello, pero sí vengo a hablar por los afiliados al partido radical socialista. Ya no quiero en modo alguno ver a mi partido imposibilitado para la obra que se le impone. Hasta donde llegue mi autoridad política, yo procuraré que el partido republicano radical socialista tenga siempre autoridad para no imposibilitar el régimen de democracia que el país supo darse.

Cuando el acto revolucionario que determinó el cambio de régimen, España daba la sensación de que la opinión unánimemente, deseaba y estaba dispuesta a posibilitar el cambio. Los que no lo deseaban, callaban. Pero hubo unanimidad en la voz y en el voto del país.

La República se estableció. Actúa ya. En el espacio de dos años que la República lleva de vida, ha realizado especialmente dos cosas: una ley que viene a transformar el régimen económico de la tierra: la ley Agraria; y ha realizado también otra serie de leyes que vienen a independizar la conciencia de los españoles, las leyes laicas.

Estas dos cosas han herido muchos intereses. El laicismo, porque viene a someter a la Iglesia a las leyes del Estado. Estas leyes que han recuperado la plenitud de la conciencia ciudadana, han herido intereses que se consideraban invulnerables. Pero no olvidemos que aquella España que triunfó a través de los años y de los siglos, en acciones liberales vuelve a estar en pie. No olvidemos tampoco que la República ha venido a salvar al campesino y a la libertad de conciencia.

Unos dicen: los socialistas deben irse. Otros, con todo respeto, dicen: los socialistas deben cesar en su colaboración. Yo creo que los socialistas son necesarios. Que su colaboración es conveniente para que siga realizándose la obra de izquierdas que la política española requiere. (Grandes aplausos. Se produce gran animación en el auditorio, dándose vivas a Marcelino Domingo, a los radicales socialistas y a los socialistas).

Sois una opinión. Yo no sé si mayor o menor. Pero existe esta otra opinión que yo señalo. He de decir que nosotros, hombres que vivimos en partidos políticos que tienen su sostén en la opinión, no podemos actuar siempre arrastrados y movidos por la opinión, sino que debemos ser los formadores de la opinión. Y si nos vemos contrariados, si nos vemos vencidos, lo lamentaremos pero no nos verán nunca convencidos.

La República hay que estructurarla y formarla. En los partidos se goza de popularidad. Es grata la popularidad, pero ¡pero pobre del hombre político que al llegar a la cumbre todo lo sacrifique por la popularidad! Se llega, eso sí, a los altos cargos, por la popularidad, pero el deber es al llegar, abandonarla, dejarla. Si todo lo sacrificamos al cumplimiento del deber, además de la opinión tendremos otros dos jueces que nos harán justicia: la historia y el sosiego de la conciencia. (Muy bien; grandes aplausos).

Digo que creo necesaria la colaboración socialista. Por eso será mi discurso el razonamiento de esta tesis. Primero porque manteniendo la colaboración socialista en el Poder se responde a los acuerdos del

partido radical socialista. Se han celebrado dos Congresos de este partido, uno en Santander hace más de un año, y otro en Madrid hace poco tiempo. Del celebrado en Santander se sacó la consecuencia de la necesidad de una sólida obra de izquierdas. Para realizarla incluimos a los socialistas.

En el Congreso de Madrid, el acuerdo terminante, tomado por unanimidad, fue: es conveniente la colaboración de los socialistas. Y yo, hoy, rubrico ante vosotros estos acuerdos. ¿Qué ha pasado para justificar un cambio sobre estos acuerdos? Dos cosas. Una un complot. ¿De gran volumen? ¿De pequeño volumen? No hay que juzgar nunca los complots por las manifestaciones externas, porque éstas, cuando aquéllas fracasan, llegan muy disminuidas. Y hay otro hecho: una crisis. Dos hombres fueron designados para constituir Gobierno. Uno, Indalecio Prieto; otro, yo. Prieto, al recibir el encargo, requirió el apoyo de las fuerzas políticas que con él colaboraron anteriormente, y dijo: quiero seguir la obra democrática iniciada. Yo requeri a los socialistas para continuar esta obra, y el socialismo reiteró su propósito igualmente.

Hay dos hechos que revelan la mayor solidaridad entre las izquierdas españolas. No considerar al partido radical socialista como partido de apoyo a la obra provisional de la República. Le consideran como un partido republicano que viene a realizar dentro de la República una obra en el orden político, social y económico, que es la obra que a la República conviene. (Muy bien; grandes aplausos).

Ante este hecho nosotros decimos que pueden darse en España tres casos. Que se produzca una hora difícil para la República, cosa que no prevenimos; pero si se produjera se constituiría, no lo dudéis, un Gobierno con todo el núcleo de fuerzas políticas que lucharon con anterioridad al advenimiento del régimen. Todas las fuerzas iniciadas que provocaron el advenimiento de la República, todas las fuerzas oíficiales de filiación republicana inconvivable.

Si se rectifica la obra de izquierdas disminuirá su volumen en realidades. Los radicales socialistas no son un partido de clase. Aceptan a los socialistas porque aman la democracia que permite la realidad de las realizaciones posibles. La República no termina cuando terminan los burgueses, sino que es capaz de encarnar todas las responsabilidades. Rousseau reconoce y estimula la existencia del proletariado. Alfonso Costa me decía que no rompíamos la colaboración con los socialistas, que si hubiera existido en Portugal no hubiera sido posible la dictadura. Nuestro ideario nos obliga a postular la persistencia de la colaboración socialista. Si se formara un Gobierno de izquierdas y los socialistas se retirasen a la oposición, formaríamos parte de este Gobierno, pero con un programa que habría de haber realizado un Gobierno en el que los socialistas tomaran parte.

Recordando las palabras de los dos oradores del domingo anterior, cuando hablaban de dictadura, hay que decir que no es ese el lenguaje que imponen las circunstancias. Hay que prestigiar las instituciones para que los proletarios no sientan la necesidad de una dictadura. La democracia como garantía, como horizonte y como medio. Hay que actuar de manera que las masas proletarias no se sientan defraudadas por la democracia.

A los que protestan de la intervención del proletariado hay que decirles que no piensen en la España que se fué, sino en la que ha venido y se está construyendo y que los Jurados mixtos, los términos municipales y el control obrero son elementos nuevos y fuerzas creadoras de la obra que ha de hacerse.

Clases industriales y mercantiles, no volvéis las ojos a la dictadura y a la autocracia, porque perderíais autoridad. El capital de significado liberal ha sufrido tres derrotas: el establecimiento del comunismo, del fascismo y del hitlerismo. La situación económica depende de la seguridad de los Estados y de la paz de Europa; y la mayor garantía de la paz está en los socialistas.

Trabajemos para la paz incorporando al socialismo a la acción del Gobierno para que tenga responsabilidades universales. Hay que levantar el corazón ante las grandes posibilidades españolas. No hay que arrinconar el dinero ni atomizarse, hay que sentirse unidos al proletario y en el suelo que tanto produce incorpora a nuestra obra.

Este discurso ha sido claro y serio, como ha de serlo en su actuación el partido radical socialista. Una acción pública sin subterráneos y sin bastidores; franca, leal, disciplinada y entusiasta. Cuando crea que no

En Madrid

Esta mañana se celebró el Consejo de guerra para juzgar al teniente coronel Mangada

Durante la vista se produjeron algunos incidentes

MADRID, 31.—Esta mañana se ha celebrado el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida por los delitos de insulto a superior y contra el honor militar, contra el teniente coronel de Infantería don Julio Mangada.

Como se recordará, el 27 de Junio del pasado año, con motivo de una fiesta que celebraban los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, el teniente coronel Mangada no saludó a Goded y además se despojó de la guerrería, y se dio a la fuga.

El Consejo se ha constituido en la sala de actos de la Junta de Clasificación de la Caja de Recluta número uno.

Presidió el general de división don Cristóbal Peña Abián; actuando de vocales el general de brigada don Antonio García Benítez y los coroneles don Eduardo Martín González de la Fuente y don Francisco Español Villasanta, de Artillería los dos; don Manuel González Pérez Villamil, de Infantería, y don José Ojeda Gómez, gobernador de Prisiones Militares.

Ha sido ponente el auditor de brigada don Francisco Corniero Gallástegui, fiscal el jurídico militar de la División y defensor el capitán del regimiento de Infantería número uno, don Miguel Melero Blasco.

En el informe se dice que Mangada se produjo en forma irrespetuosa para con su superior.

Se lee una declaración del procesado en la que manifiesta que Goded le dijo con rebeldía que al final sólo vitorearía a España.

En el escrito de la defensa se dice que Mangada se comportó con la vehemencia y exaltación que sentía sus ideales.

El defensor dibuja el hecho como uno de los muchos que se han producido en el ejército que se han producido el 10 de Agosto.

Preguntado Mangada si tiene alguna manifestación que hacer, dice que muchas, y con voz quebrada hace numerosas acusaciones.

El presidente le interrumpe con frecuencia, y entre el público se oyen frases aprobatorias para las manifestaciones del procesado y hasta uno llega a pedir su absolución.

El presidente amenaza con desalojar la sala, y se restablece el orden.

A las dos de la tarde el Tribunal se ha reunido en sesión secreta para dictar sentencia.

Se cree que la sentencia será absolutoria

A última hora de la noche no se conocía la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha juzgado al teniente coronel Mangada. La impresión dominante es de que el citado militar será absuelto con todos los pronunciamientos favorables.

A. Cardesa Garganta, Nariz y Oído Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

Hoy comienza otro des-cuento en cazos eléctricos en el Bazar Eléctrico, Coso Bajo, núm. 77. Sea Vd. la primera y se llevará lo mejor.-Tel. 247.

debe gobernar, que no gobierne. Todos deben convencerse de que se puede gobernar con el partido radical socialista.

Después de aprobadas las leyes fundamentales, ha llegado la hora fecunda y constructiva. Este discurso no responde a propósitos de disputa, sino al convencimiento de un compromiso que el partido tiene contraído con la opinión. Si surgirían discrepancias, un Congreso extraordinario resolvería en cada caso. Hasta donde lleguen mis energías, mi autoridad, la autoridad de mis años, de mi obra, de mi conducta, llegará mi palabra y mi acción para que el partido radical socialista cumpla con su deber.

El final del discurso del señor Domingo fue ovacionadísimo.

Una catástrofe

Una lancha motora ocupada por más de veinte pasajeros, naufraga en la barra de Deva

Ante la presencia de millares de espectadores de esta tragedia, perecieron ahogadas diecinueve personas

La primera noticia

SAN SEBASTIAN, 31.—A primera hora de la noche circuló por la ciudad la noticia de que en Deva se había producido una espantosa catástrofe. Se decía que una embarcación había zozobrado cuando iban en ella veinte o treinta personas, y que había perecido la mayor parte de ellas.

Por desgracia la noticia tuvo pronto confirmación, aunque no pudieran concretarse en principio los detalles de la tragedia. Ya a las diez de la noche se supo que habían sido extraídos siete cadáveres y que se reclamaba a varias personas más, que se suponía perecidas en el suceso.

Como ocurrió la catástrofe

Serían poco más de las siete de la tarde cuando la motora «Jesús» llegaba frente al puerto de Deva. Iban a bordo unos veinticuatro o veinticinco pasajeros.

Cuando entraba en la barra, una fuerte ola levantó la embarcación por la popa, dejando al aire la hélice y el timón, e imposibilitando en consecuencia la diferencia y el dominio de la barca.

Una segunda ola, más fuerte que la anterior, rompió sobre la lancha «Jesús», hundiéndola. En la costa a aquella hora, que es la del paseo, la animación era enorme, y puede decirse que el trágico espectáculo fué presenciado por millares de personas.

Al advertir lo que ocurría se organizaron inmediatamente los auxilios, y mientras que varias embarcaciones tripuladas por voluntarios salían del puerto para acudir en socorro de los naufragos, muchas personas se arrojaban al mar sin desprenderse de sus vestidos para auxiliar también a los pasajeros de la lancha «Jesús».

Pasaron momentos de enorme intensidad dramática. Rápida fué la determinación del esfuerzo generoso, pero más rápida fué la catástrofe, imposible de evitar por quienes la habían presenciado desde la costa. Muchos de los pasajeros de la lancha perecieron entre las aguas antes de que llegaran los auxilios.

Siete cadáveres

Los trabajos de salvamento dieron sus frutos, puesto que pudieron ser salvadas algunas personas, pero otras varias habían encontrado la muerte en el su-

ceso. A las diez de la noche habían sido extraídos siete cadáveres, que eran de las siguientes personas:

Don Ciriaco Aguirre, de sesenta y siete años, médico director del Instituto Antituberculoso de Eibar.

Don Juan Gárate Iparraguirre, de cincuenta y ocho años, industrial de Eibar, perteneciente a la razón social Gárate, Anitua y Compañía.

Consuelo Hautier, natural de Baracaldo.

Matilde Alonso, de Nava del Rey (Valladolid), de veintidós años de edad, criada al servicio de los señores Alcalde (don Eusebio), que veranean en la villa de Deva.

El cadáver de otra criatura de estos señores, de quien no se sabe más que se llama María, y que es natural de Valdeciñas (Valladolid).

Paulina Zubirremería, de veintisiete años, viuda, natural de Calamarte (Badajoz).

Estos son, hasta el momento en que escribimos estas líneas, los cadáveres extraídos

Los reclamados

Se espera a las tres de la madrugada, hora de la bajamar, con objeto de proseguir las diligencias de busca de cadáveres, pues han perecido en la catástrofe otras varias personas.

Sabemos que están reclamadas tres de Eibar, una de Vergara y dos muchachas de diecinueve y veintidós años, hijas de una señora, que debían de ir en la lancha motora, y que hasta este momento no han aparecido.

Todo hace suponer que el número de víctimas sea de catorce o dieciséis personas.

Este doloroso suceso ha causado enorme impresión.

Se extraen más cadáveres

SAN SEBASTIAN.—Hasta ahora, además de los ya consignados, han sido extraídos los cadáveres de Consuelo Günter, Matilde Alonso, María Garzo, Carmen Casado, Irene Güinde, ésta recién casada, cuyo esposo también ha perecido, y Andrea Eustaquia, que hace un año quedó viuda por haber perdido a su marido en un accidente ferroviario.

Se ha comprobado que el primero que se lanzó al agua cuando la catástrofe surgió, fué el patrón de la barca, que continúa detenido.

Fiestas de San Lorenzo

Concurso de cantadores de Jota

La Comisión de Fiestas de San Lorenzo abre un concurso de cantadores de Jota, que tendrá lugar a las siete y media de la tarde del día 12 de los corrientes en el Parque de Miguel Servet, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Pueden concurrir cuantos cantadores o cantadoras de Jota lo soliciten.

2.º Las inscripciones se realizarán antes de las doce horas del próximo día 12 de Agosto en curso en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

3.º Antes de cada actuación el Jurado censurará las coplas y podrá prohibir aquellas que juzgue conveniente.

4.º Fallado en concurso y antes de la entrega de los premios cada cantador premiado cantará por lo menos tres coplas.

5.º Se adjudicarán tres premios. El primero, de 250 pesetas; el segundo, de 150 pesetas, y el tercero, de 100 pesetas.

6.º El Jurado que oportunamente se designe, resolverá sin apelación el concurso y podrá distribuir de otra forma las cantidades destinadas a premios y aun declarar éstos desiertos, si así lo estima justo.

Huesca, 1.º de Agosto de 1933.—La Comisión.

15 días de rebaja-Del 1 al 15 de Agosto en

Almacenes de San Pedro, S. A.

Andrés Caveró Casayús Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general-Piel-Secretas.—Se admiten iguales. Ramiro el Monje, 23-2.º HUESCA

DEPORTES

Pablo Buill venció al sprit en la carrera del domingo

A las tres de la tarde la carretera de La Granja estaba atestada de público. La llegada de los corredores fué presenciada por numerosísimo público, que vió la salida de aquéllos mostrando un interés realmente desconocido para nosotros en Huesca.

Se dió la salida y partieron «en favoritos» Campos, París y Buill. La llegada se calculó sobre las siete de la tarde, ya que comenzó la prueba sobre las cuatro menos cuarto. Acertamos a seguir esta prueba no sin sentir una decepción grande cuando llevábamos 11 kilómetros de caminos y la marcha era pobre de verdad; los corredores irían a 12 o 13 por hora, y no exageramos. Comenzó la subida de Alberio y allí París atacó a fondo, pero pronto cedió y el paso volvió a ser normal. A media cuesta se unió al grupo Villacampa, que había quedado detenido a los dos kilómetros por avería en la cadena. En el último repecho, el pelotón se estira y alcanza una longitud de cerca 100 metros. Sube mejor que nadie José Campos; se aprecia bien. Pasada esta cuesta, Abad, de Almodébar, se detiene y Obispo queda atrás después del esfuerzo que la cuesta le ha impuesto. Villacampa también se rezaga.

Después de una curva pronunciadísima, en pendiente, Pablo Buill, de Tardienta, escapa insensiblemente, y el pelotón deja que se separe. Por unos momentos dejamos de ver a los corredores, que ahora van a buen tren, y cuando volvemos a su lado el fugitivo ya no se ve. Tras una subida, se extiende la carretera a la vista de todos y Gracia resulta que lleva una ventaja de cerca un kilómetro. Este apretón obliga a algunos a quedarse atrás, y así resulta que son tres o cuatro los que pierden terreno continuamente. Al pasar por Pueyo de Fañanás los routiers arriecan el tren al comprobar que Gracia ha pasado por allí con ventaja considerable.

Buill coge la cabeza del grueso de corredores y aviva la marcha todavía más; se alcanzan los 30 por hora de promedio en toda esta parte, pero el Orbea ha aumentado a pesar de ello su ventaja, que alcanza proporciones grandes. Sin embargo, el pelotón no se desanima y sus componentes opinan que no le han perdido de vista. El zaragozano París, a ratos, coge la batuta, mientras Campos se limita a seguir en medio de todos: Asíus, otro de los rezagados, se ha perdido de vista. Al contrario, Villacampa y Obispo siguen su marcha inicial, quizás aumentada, pero — repetimos — la escapada de Gracia, obligando a acelerar el paso, les perjudica.

El paso por el cruce de Antillón resulta de graves consecuencias para Campos; se da principio a la bajada y Buill se pone en cabeza y escapa velozmente. El campeón local al pretender tomar la vuelta con rapidez cae desgraciadamente y rompe el manillar. Sin embargo, cuando ya los demás han desaparecido, pretende seguir y en la primera vuelta siguiente vuelve a caer, esta vez más aparatosamente. Queda fuera de la carretera, sin conocimiento, y es recogido, abandonando la prueba. A los pocos momentos, nos dice adiós Asíus, y no tardamos mucho en verle en la cuneta algo indignado con una rueda, que le priva de terminar la carrera. También Villacampa y Obispo, antes, pasan a buen tren. Seguimos la prueba y en Angüés nos dicen que por allí han pasado dos ciclistas juntos, o mejor dicho; a poca distancia. Después nos aseguran que Buill inició la escapada en Antillón con acierto, se despegó de sus compañeros, excepto de París, que le siguió a poca distancia, y logró en la cuesta de Labata unirse por fin a Pablo Gracia.

Abandona seguidamente Ascaso. Por Bandalíes, a 12 kilómetros de la meta, pasan París, Buill y Gracia juntos, a gran velocidad. Un cuarto de hora después pasa Monreal, un zaragozano que hasta poco antes había ido bastante bien, y siempre con el grupo de cabeza.

En la meta, el público extraordinariamente numeroso; la carretera de Barcelona se ve repleta de público, siendo algo confuso el sprint de aquellos tres corredores que entran en la meta a media rueda de distancia entre uno y otro. Buill batió en este momento final a sus dignos enemigos, que fueron París y Oracia, segundo y tercero respectivamente. Monreal llegó el cuarto, y detrás Cano, de Almodébar, solo también. Obispo y Villacampa llegaron por este orden a la meta, separados.

- El horario fué:
1.º Pablo Buill, de Huesca, «G. A. C.», 3 h. y 1 m.
2.º Jesús París, de Zaragoza, «G. A. C.», 3 h. 1 m. 1 s.
3.º Pablo Gracia, de Tardienta, «Orbea», 3 h. 1 m. 1 s. y 21 s.
4.º Domingo Monreal, de Zaragoza, «Ráfaga», 3 h. 18 m. 3 s.
5.º Felipe Cano, de Almodébar, «Ráfaga», 3 h. 22 m. 1 s.
6.º Mariano Obispo, de Huesca, «Orbea», 3 h. 24 m.
7.º Antonio Villacampa, de Huesca, «Orbea», 3 h. 33 m.

Abandonaron José Campos, Francisco Arcaso, Joaquín Asíus y Antonio Abad. La media horaria del vencedor fué de 31,4 kilómetros por hora, pues el recorrido era de 74 kilómetros.

Visto el triunfo rotundo obtenido en esta segunda prueba ciclista, que viene a confirmar suposiciones sobre resurgimiento y prestar confianza a los organizadores de la prueba, no podemos menos de expresar nuestra satisfacción ante la nueva labor que nos imponemos y el nuevo campo donde actuar. El ciclismo hay quien pretenda en Huesca afianzarlo y creemos sinceramente que va a lograr su propósito. Al menos así se desprende de la demostración del reciente domingo, donde pudo observarse una organización espléndida, quizás mejor de la que llevan otras pruebas clásicas y de más calibre que esta que nos ocupa. La Casa del Automóvil puede apuntarse un nuevo éxito más, y ante todo esto sólo nos cabe felicitarla por la magnífica impresión que la carrera, en todos sus aspectos, produjo a todos los que en ruta o en la meta pudieron presenciar tal manifestación deportiva que Pepito Martínez, antiguo deportista y moderno y acertado organizador, ha de hacer revivir en Huesca.

X.

Delegación Provincial del Trabajo de Huesca

Vocales que constituyen la representación obrera del Jurado Mixto de Oficinas

El ministerio del Trabajo, en la «Gaceta» del día 27, publica la siguiente Orden:

«Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los vocales obreros del Jurado Mixto de Oficinas, de Huesca,

Este Ministerio ha dispuesto que la representación obrera del mencionado Jurado Mixto quede constituida de la manera siguiente:

Vocales efectivos: don Alejandro Abuncio García, don José Yáñez Río, don Simón Goded Bel y don Ramón Pérez Guerrero.

Vocales suplentes: don Pedro Falso, don José Boned Aranda, don Alfredo Río Ainet y don Manuel Mendoza Sesé»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Huesca, 29 de Julio de 1933 —El delegado de Trabajo, José V. Morón.

«Editorial Popular S. A., —Huesca.

EDICTO

Recaudación voluntaria de Arbitrios e Impuestos

Don Agustín Delplán Puento, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que la cobranza en su período voluntario del tercer trimestre del presupuesto indicado, sobre el impuesto de Inquilinato, arbitrios sobre Alcantarillado, Canales, Carruajes de lujo, Casinos y Círculos de recreo, andamios, vallas y licencias de construcción, inspección de vacas, cabras y fruterías, bicicletas, carros, motores, vigilancia de establecimientos, anuncios, tribunas, toldos y marquesinas, rejas y puertas salientes, badenes, surtidores y ocupación del subsuelo en vía pública y perros, tendrá lugar en el domicilio de los contribuyentes y en la oficina establecida al efecto en la planta baja de la Casa Consistorial, desde el día 1 de Agosto hasta el 15 del próximo Septiembre.

Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas en su domicilio, durante los primeros treinta días del período indicado, podrán verificarlo en la citada oficina, sin recargo alguno, en los quince restantes, hasta el 15 de dicho mes inclusive, durante las horas de nueve a catorce de los días laborables; debiendo advertirles que si dejan transcurrir el expresado día sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento, pero si los pagan desde el 15 de Septiembre hasta el 30 del mismo, tendrán que satisfacer como recurso el 10 por 100 de sus respectivas cuotas.

Huesca, 29 de Julio, de 1933.—El alcalde, Agustín Delplán.

Sección financiera

Cambio del 28 Julio de 1933

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like Interior 4 por 100, Amortble. 5 por 100 em., Deuda Ferrov. 4.50 por 100, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes entries like Francos, Libras, Dolares, Suizos, etc.

Parque del Deporte. EL LUGAR MAS SANO Y AGRADABLE DE HUESCA. A petición del público, hoy martes, 1.º de Agosto Extraordinaria verbena. Amenizada por la orquesta dirigida por el señor Sastre y con nuevos y preciosos bailables, que en los intermedios tocará la gramola. Señoras, gratis; caballeros, 2 pts. No deje usted de ir hoy, martes, a la verbena.

Muy interesante BANDO Pasos a nivel. El alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que según lo participado por oficio fecha 21 de los corrientes por el jefe de la 7.ª Sección de Vías y Obras de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y de acuerdo con la R. O. del ministerio de Fomento de 23 de Junio de 1928 («Gaceta» del 24), a partir del 21 de Agosto próximo quedarán sin guardería de ninguna clase y provistos de las señales reglamentarias los siguientes pasos a nivel, que corresponden a las carreteras y caminos que cruzan el término municipal de Huesca.

Vinos a domicilio. PRECIOS Pesetas. Tinto del país, 0,45 litro. Manchego, 0,55. Cariñena recio, de mucho color, 0,60. Dorado seco, de buen paladar, 0,60. Clarete rosado, similar al Rioja, 0,60. Rancio y Moscatel, 1,30. ZUMO DE UVA, sin alcohol, 1,30. MONTEARAGON, seco o dulce, vino muyajejo, especial para postre, 1,00. VINAGRE natural, 9,35. Todos estos tipos, se sirven a domicilio, en garrafas precintadas de 5, 10, 16 y 20 litros. MUESTRAS GRATIS. ¡Pídalas! Plaza Navarrico-Bodega.

Línea de Tardienta a Huesca. 13/455 Camino de Vicién a Huesca (Monte y Finca). 18/040 Camino de heredades (De Alcoraz). 18/880 Camino de heredades (De Alcoraz). 19/980 Camino viejo de Vicién. Línea de Huesca a Jaca. K.º 1/185 Camino de San Jorge. K.º 3/639 Camino de Huerrios. Lo que se hace público para conocimiento general en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad. Huesca, 27 de Julio de 1933.—El alcalde, Agustín Delplán.

Matadero público. Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer. Carneros, 33 kilos, 493.700. Corderos, 55, kilos, 559.500. Ternascos, 68, kilos, 385.200. Terneras, 4, kilos, 480.500. Vacas, 0, kilos, 000.000. Total, reses, 160, kilos, 1.918.900.

MOTOR. Diesel Denz, aceite pesado 12-14 HP, arranque en frío, gasto insignificante, 0,37 céntimos hora, para trilladora, riegos, etc. Ocasión magnífica, y como material sobrante, nuevo, véndese por 3.500 pesetas. Facilidades. Cabestany, 6-Teléfono 243-Huesca.

La mejor compra del año del 1 al 15 de Agosto, en

Almacenes de San Pedro, S. A.

Administración de Rentas públicas

CIRCULAR

Por orden del ministerio de Hacienda fecha 21 de Julio actual, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo, se dispone prorrogar el plazo de presentación de las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de la Contribución general sobre la renta en la forma siguiente:

A) Hasta 31 de Agosto próximo respecto a las personas cuya obligación de contribuir hubiera nacido antes del 14 de Mayo del año actual.

B) Hasta el 30 de Septiembre próximo a los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero y a los súbditos españoles aunque tengan en el extranjero domicilio o residencia habitual cuya obligación de contribuir hubiera nacido también antes del 14 de Mayo último.

En cuanto a las personas cuya obligación de contribuir hubiera nacido con posterioridad al 13 de Mayo último, la prórroga se concederá por el Ministerio en cada caso particular previa solicitud del interesado.

TOLDO

Sistema moderno, en muy buen estado, con colgante y costadillo, siete metros de largo, se vende a mitad de precio.

Razón: Coso de Galán, 23, tienda.

LEGISLACION OBRERA

La obra del Gobierno republicano-socialista

10 Mayo.—Orden disponiendo que el Instituto Nacional de Previsión prepare un proyecto de seguro de enfermedad.

El objeto es llevar a la práctica los Convenios aprobados en 8 de Abril referentes al seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria y el comercio, y al de los trabajadores agrícolas, y al mismo tiempo llegar a la unificación de todos los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, enfermedad y muerte.

13 Mayo.—Ley de creación de las Delegaciones provinciales del Trabajo.

31 Mayo.—Orden dictando normas para garantizar a los obreros eventuales de las Compañías ferroviarias el percibo de los beneficios que el régimen de retiro obrero obligatorio concede a los demás obreros.

31 Mayo.—Orden aclarando el artículo 20 del Reglamento del seguro de Maternidad. Se refiere a la asistencia médica y farmacéutica.

4 Junio.—Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de Ley sobre tributación de cooperativas.

14 Junio.—Orden aclarando el artículo 56 de la Ley de Contrato de trabajo. Se refiere a la concesión de vacaciones, retribuidas durante siete días al año.

8 Junio.—Orden exceptuando de la prohibición de emplear obreros forasteros (Decreto 28 Abril 1931, Ley 9 Septiembre) las labores de descortezado y preparación del corcho.

20 Junio.—Orden sobre readmisión de obreros injustamente despedidos. Dispone que la readmisión se verificará en el plazo de cuarenta y ocho horas siguientes al fallo del Jurado mixto.

21 Julio.—Orden relativa a la jornada de trabajo del personal ferroviario. Establece las normas para la implantación de la jornada de ocho horas, según que en el Jurado mixto haya habido acuerdo entre las Compañías y el personal, o no se haya llegado a ese acuerdo.

6 Agosto.—Reglamento de la Ley de Colocación Obrera, de 27 de Noviembre de 1931. Desenvuelve los preceptos de la Ley insistiendo en el carácter nacional, público y gratuito del servicio que se crea. Puntualiza la manera

de estar constituidos y de funcionar de todos los organismos (registro de Ayuntamientos, oficinas locales y provinciales, oficina central) que integran el sistema. Detalla la misión y atribuciones de las comisiones inspectoras que han de actuar paralelamente a cada oficina. Especifica la manera de obtener y conservar un personal adecuado y entrenado en estas tareas, y da reglas muy precisas sobre la manera de realizar el servicio de colocación directa, el de colocaciones por compensación y el de estadísticas e informaciones.

23 Agosto.—Decreto disponiendo que los grupos de empresas que se mencionan tendrán obligación de readmitir a los obreros injustamente despedidos.

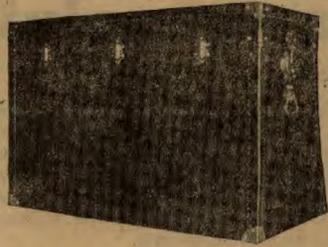
La Ley de 27 de Noviembre de 1931 concede a los patronos, en los casos de despido declarado injusto por el Jurado mixto, la opción de admitir de nuevo al obrero despedido o de abonarle la indemnización correspondiente. Este Decreto anula ese derecho de opción para un cierto número de empresas, que son: las de servicios públicos o similares (transportes, abastecimientos, servicios del municipio, etc.), las grandes empresas que tengan en sus reglamentos la cláusula de no proceder a un despido sin justificación por medio de expediente previo y las empresas bancarias.

Las razones de no incluir a estas entidades patronales en ese derecho de opción es que, tratándose de grandes empresas, no hay contacto directo entre patronos y obreros y puede verificarse la readmisión sin que surjan incidentes personales, y además porque en el caso de los servicios públicos, los obreros participan en cierto modo del carácter de funcionarios, y en este sentido tienen mayor responsabilidad y se



Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas

Se hacen toda clase de reparaciones.-Especialidad en Maletas para automoviles

BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22

HUESCA



Editorial Popular, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. **Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc.** - Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

Casa SANTAMARIA

Coso Galán, 20 Telf. 78

Escabeche de Bonito en Barril, Superior a pesetas kilo
Jamón seco del país, lo mejor a 14 id id
Tocino de Jamón, a 4, 4,50, 8 y 10 id id
Pescados frescos, recibidos directamente de los puertos
Fábrica de Hielo - Cámara Frigorífica

Fábrica de SOMMIERS metálicos

Señora: Compre sus Sommiers en la fábrica y se economizará dinero

**Higiénicos
Interminables
Comodidad**

Sommiers para "CAMA TURCA" fabricados con patas plegables

IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de sommiers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA

Fábrica de sellos de caucho

J. SAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo. Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

INDISCUTIBLE

EL TRATAMIENTO MODERNO MAS RAPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABANONES ULCE-
RADOS, VARICES, ETC.

RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

TONIFIQUESE

con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis [hacer] el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene **SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO**

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFIAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 199-X

HUESCA

Muebles-Bazar Lasiosa-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles

Muebles de Injo

Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos.-En todos los gustos.-En todos los precios.-FERRETERIA EN GENERAL.-Utiles y Herramientas.-Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc.-BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL.-ARTICULOS PARA REGALO.-HULES.-PLUMEROS.-Secciones de artículo de Viaje.-Material eléctrico.-Aparatos de luz. Planchas.-Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA.-Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas.-Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11 Artigas, 10

BAZAR LASIOSA

Teléfono 188

HUESCA

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc., se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.

Para que el pueblo lo sepa

El famoso "camino de Las Vilas"

Tiene gracia que aquellos a quienes correspondería la mayor responsabilidad por la construcción de la obra con la preferencia y sistema de contratación seguido, sean los que hacen de él bandera para concentrar la atención en este asunto.

Si con la preferencia se perjudicaron los intereses de las entidades a quienes afectaban los caminos propuestos, si con el sistema de construcción por las entidades peticionarias se encareció el coste, los responsables son los diputados que en 7 de Febrero de 1928 acordaron tal preferencia y aceptaron tal sistema de construcción, juntamente con el secretario que les asistió sin advertir la ilegalidad de tal acuerdo.

Si aceptamos que la responsabilidad no nace en aquel momento, que la preferencia y sistema de ejecución pactados en la referida sesión no eran obligatorios, la responsabilidad nacerá en el momento en que, aprobado el proyecto, se acordó fuera realizado desde luego por las entidades peticionarias, y serán responsables los diputados que formaban la Corporación en 28 de Enero al 9 de Marzo de 1931, juntamente con el secretario e interventor que actuaron en las sesiones y no advirtieron la ilegalidad de los acuerdos de construcción.

Tras larga deliberación, se acordó la construcción el día 28 de Enero de 1931; temerosos los señores diputados de lo que habían hecho, suspendieron el acuerdo el 14 de Febrero para conocer nuevamente del asunto en la próxima sesión; nueva, amplísima y muy violenta discusión en la sesión de 9 de Marzo, y la confirmación del primitivo acuerdo. El secretario y el interventor prestaron, con su silencio, conformidad a aquellas resoluciones y compartieron con los diputados la responsabilidad de los mismos.

Por eso resulta gracioso que sean ahora el secretario y el interventor los que persigan la declaración de responsabilidad que, en el orden económico, a ellos y diputados afecta en igual proporción; pero que, en el orden moral, les afecta mayormente porque sus cabezas almacenaban la técnica bien pagada por la Corporación para no incurrir en esas responsabilidades.

Es completamente jocoso ver al secretario de la Diputación suscribiendo una demanda que de prosperar le costaría a él un montón de miles de duros. Pero él y su compañero ya saben que lo escrito en aquel papel no sirve para nada. La cosa es distraer al público.

El clamor de la zona

Por los Riegos del Alto Aragón

Con anterioridad al escrito del señor Pérez existía en la zona un movimiento reducido pro Canal y alentado por lo que en estos tiempos han dado continuamente toques de alarma más o menos justificados según criterios diversos; pero a partir del famoso artículo ha sido tal el ímpetu dado a la campaña, que bien pudiéramos decir que en la zona monegrina todo va, viene, se mueve, se agiganta, se transforma por momentos, alrededor del Canal, debajo del Canal y en el Canal. Solamente esta conmoción, que es vida, merecería por parte de los canalistas un reconocimiento de gratitud a quien ha contribuido de forma tan eficaz al levantamiento de la falange formada por los pueblos canalistas.

Pero aun hay más. Y este más son las conclusiones acordadas por la Junta comarcal que nos han de llevar por el camino «sereno e imparcial», pero enérgico y firme, con la «acometividad más agresiva» si falta hiciera—muy bien, amigo Gazol—hacia la consecución y realización de obra tan anhelada y soñada.

Y estas conclusiones, demostración clara de la intuición de un pueblo, fueron escritas con palabras que revelan una energía poco común, a la vista de la ficción revestida de fórmula maravillosa, la verdadera panacea de los Riegos, pero que nada resuelve y que ha de permitir otorgando a Altos Riegos carácter preferente se asegure la obra en la mitad de su costo; llevar agua y regar una realidad geográfica en el menor tiempo posible. ¿Será verdad tanta belleza?

Y esta fórmula prodigiosa la aceptaríamos todos de buen grado y nadie regatearía su aplauso si a continuación nos hubiera demostrado el articulista famoso cómo con la mitad de su importe podía darse plena satisfacción a los anhelos de la zona que por pedir siempre con justicia, por haber demostrado una entereza sin igual, que no ha desmayado nunca ante obstáculos infranqueables, la merece a todo evento.

Y he aquí por qué, la Junta que no

crea en la eficacia de las obras de saldo, ante tanta incertidumbre y tanta confusión, propias del miedo que hay en decirle al pueblo las cosas claras, ha resuelto seguir la línea recta ayudando a poner en vías de realización lo que ya quieren algunos, como el Centro de Estudios Hidrográficos, que duerma el sueño de los justos.

Yo he de elogiar, con calor y entusiasmo, el gran éxito obtenido por la Junta comarcal, acrecentado en grado sumo al conocerse el informe emitido por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas que coincide en gran parte con el criterio que sustenta dicha Junta; pero es aun mayor mi fervor, si cabe, y mi competencia con la zona al observar la acertada dirección que se va imprimiendo a esta campaña, de la que ha de salir el éxito más rotundo.

Estamos muy acostumbrados los españoles a que a los malandrines y folloños, que son legión, se les ponga el valeroso brazo de un enamorado del ideal a quien, por necesidad, han de faltarle fuerzas, capacidad y entusiasmos para desfacer los entuertos y restaurar la justicia.

Por esto está bien, muy bien el nombramiento de esa Junta a quien todos hemos de prestar nuestra ayuda sin buscar méritos ni entronizaciones en ningún pedestal que habría de derruir la impetuosa corriente de las aguas del Canal—sigo estando conforme, amigo Gazol—porque no entienden ni saben de respetos a los pedestales que se erijan en su curso con basamento de barro.

Y está muy bien, porque a los enemigos, que han de sumar con el tiempo respetable cantidad y que han de usar de los ardides a que nos tienen acostumbrados, no podemos ni debemos oponer un paladín heroico, de caudillaje dudoso y muy discentido, aunque fuera la esencia de la justicia y del bien proceder y a quien nadie había de seguir en fin de cuentas; mejor es que surja la multitud, a quien se quiere esclavizar y oprimir, sintiéndose herida en su dignidad ciudadana y saliendo con vigorosa

Suscripción Del Gobierno civil

El gobernador y los periodistas

Como de costumbre, ayer al medio día el digno gobernador civil, don Pedro Massa, recibió a los periodistas. Les manifestó que carecía de noticias interesantes que comunicar y que en la provincia la tranquilidad era absoluta.

Uno de los reporteros se refirió al cambio reciente de gestores en la Diputación, y el señor Massa aprovechó la ocasión para elogiar cumplidamente la labor realizada en la corporación provincial por los señores Coll y Bescós, para cuyas personas tuvo también palabras de gran encomio.

Respecto a los motivos que le obligaron al cambio de esos dos gestores, dijo el señor Massa que recibió en ese sentido órdenes de la Superioridad y que éstas se fundamentaban en la necesidad de que el partido radical, de preponderancia política en la provincia, estuviera representado en el organismo citado. Rogó reiteradamente a los señores Coll y Bescós que le presentaran la dimisión, pero se negaron siempre, alegando que en los momentos actuales podría calificarse su actitud de deserción de sus puestos. Esta y no otra es la causa de que yo, cumpliendo lo que se me había ordenado, decretara el cese de ambos gestores.

Terminó el gobernador su charla con los periodistas, facilitándonos los partes de la Guardia civil que a continuación publicamos.

Porque creía que lo iban a matar

La Benemérita de Tardienta comunicó que en la casilla del capataz de ferrocarriles señor Liarte, sita en las proximidades de la estación, se introdujo violentamente un individuo llamado Tomás Allué Rubiella, quien encerróse en una de las habitaciones. El infeliz padecía manía persecutoria y temía que iba a ser víctima de una agresión.

El jefe de servicio de la Compañía del Norte y otros empleados, después de rogar inútilmente al Allué que abriera la puerta, se vieron obligados a descerrajarla. Tomás Allué, siempre temiendo por su vida, esgrimió una navaja con la que agredió al guarda-agujas Claudio Bermejo, al que le produjo heridas que han sido calificadas de pronóstico reservado.

La Guardia civil procedió a la detención del Allué que será conducido, seguramente, a una casa de salud.

Robo de una motocicleta

De Almuniente se reciben noticias dando cuenta de que al vecino Sebastián Bolea, le han robado una motocicleta que había dejado en el corral de su casa.

La Guardia civil realiza pesquisas para detener al autor del robo.

Pajar destruido por el fuego

La Guardia civil de Senegüé participa que un incendio, que se cree casual, ha destruido un pajar propiedad del vecino José Pardo. Con el predio se han quedado útiles de labranza. Las pérdidas materiales se elevan a 12.000 pesetas.

Para la organización de la Colonia de la Prensa

Esta tarde, a las ocho, se abrirá nuevamente la tómbola

Del éxito obtenido el domingo en la tómbola instalada en el Parque no queremos hablar. El público lo reconoció cumplidamente y se mostró satisfechísimo por la cantidad y calidad de los premios que se otorgaron. Hoy, a la misma hora, ocho de la noche, se repetirá la sesión; durante la cual la notable Banda militar dará un concierto.

Para conocimiento del público y también por su satisfacción hemos de anunciar que los regalos que hoy entrarán en sorteo serán iguales, en número y en calidad, a los del domingo. Con esto queremos decir que el éxito se repetirá.

Los periodistas queremos testimoniar nuestra rendida gratitud a la bellísima señorita de Menac Lagüens, al culto ingeniero de Caminos señor Aracil y al acreditado comerciante don Valentín Val, qui enes regalaron a la tómbola los premios, todos ellos valiosos, que en suerte les correspondieron.

Esta noche, a las ocho, el público acudirá nuevamente al Parque para contribuir con su dinero a la realización de la magna obra de caridad que se está organizando.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca a las cuatro y media de la tarde del día 2 de Agosto de 1933.

- 1.º Acta del día 28 de Julio.
- 2.º Extractos acuerdos adoptados durante el mes de Julio.
- 3.º Informes de las Comisiones municipales.
- 4.º Escrito de la Comisión pro Asamblea Fraterna.
- 5.º Idem de la Sociedad Económica Aragonesa.
- 6.º Ratificación acuerdos de 7 Marzo 1929 y 27 Marzo 1933, relacionados con la pavimentación de las calles-travesías de carreteras.
- 7.º Conocimiento y aprobación, en su

caso, de transferencia de crédito entre consignaciones del Presupuesto ordinario, para atender al anticipo a Obras Públicas del 50 por 100 del importe total de los proyectos de pavimentación de los Cosos, calles de Alcoraz y Vega Armijo, plaza de la República y pasco de Ramón y Cajal.

8.º Conocimiento y aprobación del reparto del 25 por 100 del importe total de los supradichos proyectos de pavimentación, entre los propietarios de fincas afectadas por los mismos, en concepto de contribuciones especiales.

9.º Ruegos y preguntas.
 Huesca, 31 de Julio de 1933.—El secretario, E. Banzo.

Sedería—confecciones, venta con gran descuento, en

Almacenes de San Pedro, S. A.

Manuel Lacruz.

Zaragoza y Julio de 1933.

Camisas

para caballero, todos los números
 Desde 2,50 ptas.

Sedas lisas y estampadas

surtidos completos

Desde 1,50 pesetas metro

HOY EMPIEZA LA VENTA EN

Almacenes de San Pedro, S. A. Sucursal de Huesca